INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Recepción 5000006808

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 34 / 2019

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C..

CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514.

FRENTE: ■ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 16 días del mes de diciembre del año 2019, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000460	1	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Adm. Central	81.960 (ochenta y un mil novecientos sesenta) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	23/10/2019 al 22/11/2019
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000460, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 102.002.-				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. TIC
I.N.C

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Jorge Quintana
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Recep: 5000006805

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 35/ 2019

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514

FRENTE: ☐ Administración Central ■ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 16 días del mes de diciembre del año 2019, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000461	2	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Fabrica Villeta	17.090 (diez y siete mil noventa) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	23/10/2019 al 22/11/2019
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000461, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 101.685.-				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Informático TIC
I.N.C

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Diego Quintana
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Recep: 500000 6806

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 36/ 2019

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ■ Fábrica Vallemí

A los 16 días del mes de diciembre del año 2019, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000462	3	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Fabrica Vallemí	16.621 (diez y seis mil seiscientos veinte y un) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	23/10/2019 al 22/11/2019
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000462, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 102.003 y 102.064.-				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. T.I.C.
I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Diego Quintana
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.